



	Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines	Código:	DC-PESV11
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Versión:	02
	Política de USO de cinturón de seguridad	Fecha de Emisión:	01/05/2024

La **ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES** dedicada al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros y comercio al por menor de combustibles para automotores, tiene como objetivo principal brindar un servicio de calidad y de excelencia a sus clientes. Razón por la cual se compromete con la seguridad vial del país y busca dar cumplimiento a las normas establecidas de tránsito y transporte de Colombia, a fin de evitar lesiones a nuestro personal operativo y/o terceros.

Como empresa prestadora de servicio público de transporte se exigirá a todos los conductores vinculados a la organización y sus respectivos acompañantes el uso obligatorio del cinturón de seguridad sin importar la distancia o tiempo del recorrido. Además, todos los vehículos deberán tener cinturones de seguridad de acuerdo a la reglamentación vigente (**Art. 82 Ley 769 de 2002**).

El no acatamiento de las normas de tránsito y transporte conllevará en primer mediada a sanciones correctivas por parte de la organización debido al incumplimiento de las políticas y normas establecidas por la empresa, en segunda instancia comparendos aplicados por la entidad de tránsito competente.

Para asegurar el cumplimiento de lo ya mencionado se realizarán capacitaciones y entrenamiento a los trabajadores con el fin de evitar sanciones por incumplimiento de la norma tránsito establecidas.

CARLOS GUILLERMO RAMOS RAMOS
Gerente Los Delfines O.C

Gerencia General

Carrera 6 No. 15 - 50/70 Ramiriquí (Boyacá) - Salida a Tunja; Estación de Servicio Automotriz Los Delfines
3102787768 - 3144429514

www.losdelfinesoc.com losdelfineso.c@hotmail.com

Los Delfines mucho más, que los demás...!

